



Reforma de la salud: los inconvenientes que está teniendo el proyecto

IMPUESTOS – AUDITORIAS – ASESORÍAS - REVISORÍAS FISCALES - OUTSOURCING CONTABLE – CONSULTORÍAS - NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIIF - NIIFSP

Para este 18 de febrero se tenía prevista la continuación del debate de reforma de la salud en la Comisión Séptima de la Cámara, proyecto del que se han aprobado apenas 24 artículos en más de tres sesiones.

Se esperaba la discusión de los puntos más críticos del proyecto: los que llevaron a los partidos Conservador y 'la U' a presentar proposiciones y a decir que no votarían el proyecto. Lo que motivó a que el presidente Gustavo Petro a romper la coalición que lo llevó a él a la Casa de Nariño y a cambiar su gabinete ministerial.

Se trata de los artículos 5, 15, 16, 19, 52, 61, 62, 64, 65, 73, 74, 95, 122, 124, entre otros. Pero dentro de esos están el 62, por ejemplo, que propone la creación de un fondo único público de salud, lo que los partidos de oposición describen como "la creación de más burocracia".

A lo que se agrega que no hay claridad frente al costo fiscal de la reforma. Esta es una de las preocupaciones que planteó la economista Diana Cárdenas, una de las participantes que invitó a la oposición a la sesión informal del 16 de mayo.

"La protección financiera que tiene el país se deriva de dos cosas: que en el financiamiento se ha logrado especializar a la Adres para consolidar el recurso y ha madurado una institucionalidad (las EPS) que administran las UPC de cada colombiano", explicó.

Y agregó que *"fragmentar el financiamiento de salud, como lo propone la reforma, pone en riesgo la sostenibilidad y la protección financiera de los colombianos. Porque este jueves el 80% del gasto son las atenciones de pacientes. Cualquier forma de organización institucional y de financiamiento sectorial debe garantizar la continuidad de esa protección financiera"*.

Este miércoles no se llevó a cabo la discusión para dar claridad a esos, como a los puntos que son criticados por los partidos por falta de quórum, en principio. Pero esa decisión se tomó luego de que el partido de 'la U' anunciara que se declara partido independiente y sin esos votos, el proyecto del Gobierno tambalea, sobre todo en artículos "tan polémicos". Esto, además, podría entenderse con esto es que se dio más espacio a conciliar esos puntos antes de que sean sometidos a votación.

De hecho, Dilian Francisca Toro, directora del partido de 'la U', le dijo a Portafolio que la razón principal de la declaración de independencia se da por *"la diferencia en criterios"* con el Gobierno.

Frente a la posición del partido en la reforma de la salud, Toro afirmó que *"como venía la reforma que presentó Carolina Corcho (la exministra de salud) de ninguna manera iban a votarla y por eso se presentaron unas modificaciones"*.

Ahora, con un ministro conocido por su carácter conciliador, que participa en el Congreso, escucha, ofrece razones, se reúne con los gremios del sector de la salud, este partido –que tienen votos claves en el Legislativo para que el proyecto del Gobierno pueda pasar– ve más opciones.

La directora del partido mencionó que el ministro Jaramillo es *"un señor al que conocen y conoce el sector, además que es mucho más asequible"*.

A lo que se agrega que, con la posibilidad de la comisión accidental que se creó para estudiar y unificar el articulado y las proposiciones, se amplían las posibilidades de conciliación. Eso sí, 'la U' se mantiene en que, sin sus proposiciones, no votarán de manera positiva el proyecto.



Febrero 2025

Boletín 176



Volumen XVI

Reforma de la salud: los inconvenientes que está teniendo el proyecto

Colombia es sexto en el crecimiento del PIB contra países que reportaron ese semestre

IMPUESTOS – AUDITORIAS – ASESORÍAS - REVISORÍAS FISCALES - OUTSOURCING CONTABLE – CONSULTORÍAS - NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIIF - NIIFSP

“Apenas al medio día nos entregaron el informe de esa comisión accidental y vamos a ver si realmente incluyeron todos los artículos y las proposiciones que radicamos. De acuerdo a eso, los congresistas mirarán si están todas y votarán. Si no están, no votarán”, aseguró Dilian Francisca Toro.

La falta de quórum para que no se llevara a cabo la sesión fue la razón principal. Pero la política se mueve más entre tiempos, así que falta ver qué decide el partido de ‘la U’ frente a la votación de la reforma de la salud que se tramita en el Congreso y que pese a tener 24 artículos aprobados, aún no tiene luz verde en los puntos más críticos, los que constituyen la esencia del proyecto y las líneas rojas, azules, naranjas, etc, de los partidos –que son los que finalmente van a decidir en el Congreso–.

Mientras, el Gobierno solo cuenta con los votos del: Pacto Histórico, Comunes, el Partido Verde y los liberales que están en rebelión con las decisiones de César Gaviria, su líder natural.

Según el orden del día del 18 de febrero, se espera que a las 9:00 de la mañana se inicie la discusión y se le dé continuidad al trámite de la reforma que el Ejecutivo espera sacar en este periodo legislativo, aunque ya los tiempos parecen no darle y como afirma Mauricio Jaramillo Jassir, profesor de la Universidad del Rosario, *“al esta reforma ser una de las más vulnerables a la ruptura de la coalición, es posible que quede para el siguiente periodo legislativo”*.

Tomado de: <https://www.portafolio.co>

“La economía colombiana creció 7,5% en 2024 que, sumado al crecimiento de 11% de 2023, muestra uno de los mayores niveles de PIB. Cuando se crece a tasas tan elevadas hay un efecto base que hace difícil seguir creciendo a tasas tan altas”, señala Langebaek.

El analista también destaca que crecimos en buena medida el año pasado con deuda y eso no es sostenible en el tiempo. Si bien hay desaceleración, es algo que tiene que suceder.

A su vez, indica que, aunque no se presente un crecimiento alto “este año cuando, se compare entre 2019 y 2023, Colombia seguirá siendo una de las economías que mayor crecimiento ha tenido”, agrega.

Respecto a las expectativas de crecimiento, resaltó que la proyección de Davivienda es de 0,7%, cuatro puntos por debajo del pronóstico del Banco Mundial (1,1%).

“Hay que tener presente que seguramente en la mitad del año tendremos una política fiscal expansiva con el Gobierno dispersando subsidios a población vulnerable, lo que puede compensar parte del efecto que hemos visto en aumento de inflación y tasas de interés”, dice.

Para el analista, de igual forma, las noticias son parcialmente positivas, pero lo más duro del ajuste económico todavía queda para la segunda mitad.

Tomado de: <https://www.larepublica.co>